

ASUNTO: Convocatoria cerrada 1ª Jornada 1ª
División Masculina Goalball, Madrid

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **1 al 2 de febrero de 2020**, tendrá lugar en **Madrid**, la **1ª Jornada 1ª División Masculino de Goalball** a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	EQUIPO	CONDICIONES LIBERACIÓN
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	SEVILLA	TOTAL 1 Y 2 DE FEBRERO
FCDPD	D.T. CANARIAS	CANARIAS CLUDEON	TOTAL 28 Y 29 DE MARZO
FEDC	D.T. ARAGÓN	ARAGON	TOTAL 28 Y 29 DE MARZO
FEDC	D.T. CANTABRIA	CANTABRIA	TOTAL 28 Y 29 DE MARZO
FEDC	D.T. MADRID	MADRID SUR	TOTAL 28 Y 29 DE MARZO
FESA	D.T. VALENCIA	VALENCIA	TOTAL 28 Y 29 DE MARZO
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	IK GIPUZKOA	TOTAL 28 Y 29 DE MARZO

El alojamiento será en el Hotel Ilunion Pio XII. Todos los equipos, excepto el de MADRID SUR, deberán presentarse el sábado 1 de febrero, antes de las 14.00 h, en el CRE, para la comida. El equipo de MADRID SUR, deberá hacerlo el sábado 1 de febrero, antes de las 15:30 h en el lugar de competición. El servicio finaliza para todos los equipos, excepto el equipo de MADRID SUR, el domingo 2 de febrero, después de la comida. El equipo de MADRID SUR finaliza el domingo 2 de febrero, después de la competición.

El lugar de competición es el Pabellón Polideportivo del CDC de la ONCE, Paseo De La Habana 208 de Madrid.

El plazo para remitir la propuesta de viaje finaliza el día 17 de enero, a las 12:00 h.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo según lo indicado en la tabla y en el desplazamiento.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 7 de enero de 2020



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz

